



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESION ORDINARIA VIRTUAL**

*LEGISLATURA 2019– 2020
(Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020)*

ORDEN DEL DÍA

**De la Sesión Formal Virtual del día lunes 13 de abril de 2020
HORA 4:00 p.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SEGÚN PROPOSICIÓN N°. 003, DEL 31 DE
JULIO DE 2019, PROPOSICIÓN ADITIVA DEL 8 DE ABRIL DE 2020
SUSCRITA POR TODOS LOS HONORABLES REPRESENTANTES DE LA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL.**

Citados: Director Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor **JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA**, para informar qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país, en el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional.

**PROPOSICIÓN N°. 003
(Bogotá D.C., 31 de julio de 2019)**

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del Artículo 264 de la ley 5ª. de 1992, y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las entidades enumeradas a continuación, (el listado se encuentra en la proposición original), para que rindan un informe ante la Comisión, respecto de la ejecución presupuestal de dichas entidades en la vigencia fiscal anterior.

**PROPOSICIÓN ADITIVA
(Bogotá D.C 8 de abril de 2020) suscrita por todos los Honorables
Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.**

En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

Dicha citación atendiendo lo previsto en la Resolución N. 0777 del 06 de abril de 2020 emanada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, "Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una Emergencia Sanitaria, que signifiquen grave riesgo para la salud o la vida y por tanto



impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores", la cual se adjunta a la presente.

III

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General